



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **4546** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2289222).-

PARANÁ; 3 1 OCT 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Fundación "Magister" del Departamento Concordia solicita se declare de Interés Educativo el Proyecto de Formación Docente "*Contar un Cuento para Chicos*"; y

**CONSIDERANDO:**

Que entre los años 2009 a 2018 la citada Fundación viene trabajando en forma conjunta a instituciones educativas de la ciudad de Concordia en un proceso de desarrollo del hábito lector en las diferentes edades, detectando a raíz de esto serias dificultades en los docentes al momento de narrar y leer cuentos;

Que en ese sentido, la presente propuesta busca resolver dichas dificultades ofreciendo a los docentes un entrenamiento intensivo en diversas técnicas que les permitan abordar todo tipo de textos y de esa forma ayudar a los niños en el aprendizaje de la lectura, resignificando además la lectura en voz alta en el aula, explorando nuevas posibilidades y buscando propuestas que salgan de la tradicional monotonía de una academia y apuntando al desarrollo de habilidades que son necesarias para la expresión y la creatividad;

Que como objetivos se pretende profundizar la propia investigación para lograr una mayor fluidez en la propia lectura, investigar y reflexionar sobre la práctica profesional que permita al docente trabajar con los estudiantes del nivel lecturas cada vez más complejas, fomentar el desarrollo de la creatividad y la investigación en el alumno, ampliar el campo de expresión para contarles historias a los niños de manera oral y gestual cada vez más creativas, entre otros;

Que la propuesta a realizarse el presente año en la ciudad de Concordia, está destinada a estudiantes y docentes de la Provincia de Entre Ríos y estudiantes avanzados en procesos de residencia pertenecientes a estas mismas instituciones formadoras;

Que el Consejo General de Educación considera la pertinencia y reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa a la educación de los entrerrianos mediante la Declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Planeamiento Educativo y de Educación Primaria han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

////

Qui!



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **4546** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2289222).-

////

### EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el Proyecto de Formación Docente “*Contar un Cuento para Chicos*”, organizado por la Fundación “Magister” del Departamento Concordia, a realizarse el presente año en dicha ciudad, destinado a estudiantes y docentes de la Provincia de Entre Ríos, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que la presente Declaración de Interés Educativo se encuentra enmarcada en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Primaria, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Fundación Magister (info@fundacion-magister.org.ar) y oportunamente archivar.-  
RD.

  
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. María Irazabal de Landó  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos